



**FESTIVAL DE FESTIVALES 2019 - 2020
RESOLUCIÓN N°16
DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA
DEL FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFUTBOL COLANTA**

La Comisión Disciplinaria en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, la convocatoria, el reglamento y

CONSIDERANDO

1. Que ante esta comisión fue presentado el informe del partido Municipio de Envigado EFC vs. Imer Rionegro.
2. Que fue expulsado por conducta violenta el jugador N°7 Juan José Rey Hernández por pegar un puño al adversario sin disputa del balón, lo que se considera como juego violento.
3. Que el equipo Municipio de Envigado presentó una carta y unos videos manifestando que el jugador no comete juego violento durante el partido
4. Que esta comisión al revisar los videos comprueba que se trata la falta es de juego brusco grave.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar con 2 fechas de suspensión al jugador N°7 Juan José Rey Hernández, del equipo Municipio de Envigado, según el reglamento en su artículo 24, numeral 13.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante esta comisión y en subsidio el de apelación ante la Comisión Disciplinaria de la Corporación.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Medellín a los 10 días del mes de enero de 2020.

Fijada en cartelera el 10 de enero de 2020 a las 19:00 horas.

Firmado,

JUAN ARBOLEDA
Comisionado

ÁLVARO GALEANO
Comisionado

CARLOS AVENDAÑO
Comisionado



Sabe más
Sabe a campo

